

Alcantarilla, a 14 de mayo de 2020

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su concejal, José Manuel López Martínez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Creación de un área de autocaravanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del COVID-19 ha dejado en el municipio de Alcantarilla una gran cantidad de comercios y servicios en situaciones precarias. Esta situación debe paliarse fomentando el turismo de todas las formas posibles, siendo una de las formas de turismo en alza el de las autocaravanas. Solo en el 2019 se matricularon 1007 nuevos vehículos a nivel nacional y según el portal hosteltur, portal especializado en turismo, en el año 2019 recorrieron España 50.000 caravanas nacionales y 100.000 extranjeras. Este colectivo promueve y promociona todas las localidades con zonas de caravanas que cumplen una serie de requisitos, como seguridad (cámaras de vigilancia), cercanía de línea de autobús, con dispensadores de agua y corriente eléctrica, cercanía de supermercados y núcleos urbanos, posibilidad eliminación de aguas grises, negras.

Alcantarilla es un municipio con potencial turístico ya que cuenta con una gran oferta cultural, gastronómica y de ocio que hay que promocionar, contrastando de forma directa con los pocos lugares de pernocta que se ofertan en el municipio, esta medida busca además mitigar esta carencia, ofreciendo un turismo de media duración, pudiendo un turista disfrutar del municipio varios días.

Asimismo, la localización privilegiada del municipio de Alcantarilla, con accesos a diferentes autovías esenciales para el tránsito de la zona mediterránea y ser limítrofe al municipio de Murcia, refuerza esta localidad como punto estratégico de tránsito de este tipo de vehículos.

Por ello desde Ciudadanos Alcantarilla proponemos se habilite un área de estacionamiento y pernoctación de autocaravanas que cumpla los siguientes requisitos:

- Número mínimo de 10 plazas.
- Zona vallada y vigilada por videocámaras.
- A la distancia mínima de núcleo urbano.
- A la distancia mínima de supermercados.
- A la distancia mínima de línea de autobús.
- Sistema de vaciado de aguas grises y negras.
- Sistema dispensador de agua y corriente eléctrica.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1.- Instar al equipo de gobierno a la creación de un área regulada de estacionamiento y pernoctación de autocaravanas en el municipio de Alcantarilla.
- 2.- Instar al equipo de gobierno se informe del presente ACUERDO, mediante la publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

José Manuel López Martínez
Concejal de Ciudadanos